



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de Octubre de 2002.

EXPEDIENTE N° 8215/02

Res. D. Cs. Ex. N° 245/02

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Pablo Corregidor – L.U. N° 201.736, mediante la cual solicita cambio de Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1987), para la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997);

Que mediante Res. N° 600/97, Anexo VIII, se le otorgo los reconocimientos de varias asignaturas, quedando pendiente la asignatura Química Analítica I;

El informe de la cátedra de Química Analítica y el informe final de la Comisión de Carrera respectiva que corren agregados a fs. 7 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. CORREGIDOR, PABLO – L.U. N° 201.736, reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química Plan 1987, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Química Plan 1997, según se detalla a continuación:

LIC. EN QUÍMICA PLAN 97

LIC. EN QUÍMICA PLAN 87

QUÍMICA ANALÍTICA I por Química Analítica I y II

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el alumno tiene aprobadas las asignaturas correlativas previas que exige Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

FA
Get.

L^{ta}. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS